

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica.
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil.
Emplazamiento del Proyecto	Región de Arica y Parinacota. Ciudad de Arica.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 2.031.000 (sin IVA)
Superficie del Proyecto	20.184 m ² (Ampliación Terminal de Pasajeros y nuevo Complejo DGAC)
Superficie Concesionada	13.000 m ² Aproximados.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile Spa. 57,5% Agencias Universales S.A. 42,5%
Decreto de Adjudicación	D.S. M.O.P. N°11 del 04.02.2019, publicado en el Diario Oficial el 20.03.2019
Inicio de la Concesión	20 de marzo de 2019
Plazo de la Concesión	180 meses Máximo (15 años)
Fecha Llamado a licitación	21-09-2018
Apertura Ofertas Técnicas	21-12-2018
Apertura Ofertas Económicas	17-01-2019
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	No aplica
Inicio de Ejecución de las Obras	23-10-2020, fecha máxima por BALI 25-10-2020.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Vigencia oficial a partir de las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2025.
Término de la Concesión	Abril 2034.
Inspector Fiscal Titular	Fernanda Pía Ardiles García
Inspector Fiscal Suplente	María Ignacia Cabrera Etchepare
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Axioma Ingenieros Consultores S.A., Resolución DGC N°036 (18.06.2025).
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°23 otorgada el 2018.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

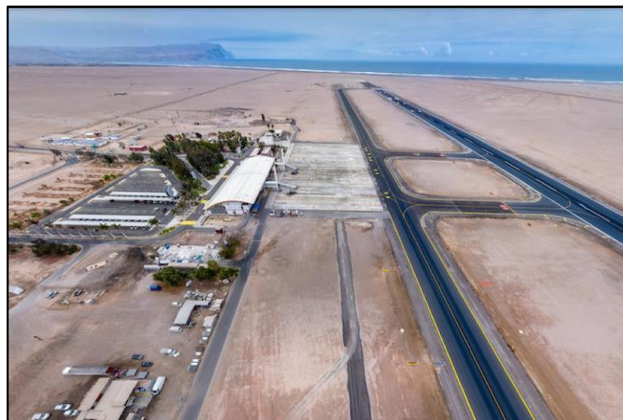


El Aeropuerto Chacalluta de Arica, se sitúa a 18,5 Km al noroeste de la ciudad de Arica en la Ruta Panamericana (Ruta 5), lo que supone un viaje de aproximadamente 20 minutos hasta la ciudad, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica", consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica, dentro del área de concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con estándar internacional.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO



Ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros, el cual contemplo la ampliación y remodelación del antiguo edificio terminal, cuya superficie de 5.352 m² y se proyectó según APR una superficie de 11.592 m². El edificio es ampliado en 41,5 m

hacia el suroeste y 24,9 m al noreste, lo que permite agregar 3 (tres) nuevos puentes de embarque, adicionales a los 2 (dos) operativos, estos últimos suman un total de 5 nuevos puentes de embarque. En el segundo nivel, el ancho es 10 m al sureste y 4 m al noroeste. En cuanto a la remodelación, se ejecutó una mejora constructiva en la mayor parte de los espacios interiores del edificio, incorporando nuevas funcionalidades y cambios de uso en diversas áreas. Asimismo, se contempló la construcción de instalaciones aeronáuticas, tales como la Torre de Control y los edificios Administrativo, Logístico, SSEI, Subestación Eléctrica, Casino y ARO, entre otros.

Edificio Terminal de Pasajeros y Nuevos Edificios DGAC.

Edificio	Superficie (m²)
Terminal de Pasajeros	12.184
Nuevo Complejo DGAC	8.000
Total	20.184

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión dota a la Región de Arica y Parinacota de una infraestructura con estándar internacional, capaz de atender el flujo creciente de pasajeros nacionales e internacionales. Tras la reciente Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras (PSP 2), autorizada el 29 de diciembre de 2025, el Aeropuerto Chacalluta ha duplicado su capacidad, pasando de 5.352 m² a 11.592 m² de terminal de pasajeros, eliminando restricciones operativas y elevando los niveles de confort y seguridad.

Principales beneficios alcanzados:

- **Fortalecimiento de la conectividad:** Operación sin restricciones de capacidad, permitiendo potenciar la oferta de vuelos desde y hacia la región.
- **Integración Logística:** Mejoras en el transporte de carga y pasajeros que profundizan la integración con el resto de Chile y la Región de Sudamérica.
- **Dinamismo Económico:** Apertura de nuevas oportunidades comerciales y económicas a nivel local y regional.
- **Modernización de Infraestructura:** Ampliación del Edificio Terminal que incluye la reposición y aumento a 5 puentes de embarque, además de nuevas instalaciones para la DGAC, vialidad y sistemas de servicios básicos renovados.

5.1 Información de Pasajeros Embarcados _ beneficios esperados

De acuerdo con el Censo 2024, un total de 244.569 personas pertenecientes a las comunas de la Región de Arica y Parinacota se verán beneficiadas por el proyecto.

6. TARIFAS

La Tarifa Base por Pasajero Embarcado () corresponde al valor solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica, fijado en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2017. Este monto constituye la base para el cálculo de los reajustes posteriores, los

cuales se aplican conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El mecanismo de reajuste contempló, en primer lugar, un reajuste inicial al momento de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes (PSP 1), la cual fue autorizada el 19 de abril de 2019 mediante la Resolución DGC (Exenta) N°1224. Para este cálculo, se utilizó la variación del IPC entre diciembre de 2017 y el mes anterior a dicha puesta en servicio. Posteriormente, la tarifa reajustada se actualiza de forma semestral, cada 10 de enero y 10 de julio de cada año calendario. Al periodo de este informe (marzo 2026), la tarifa vigente ratificada mediante la Resolución Exenta DGC N°200 es de \$10.148.

En cuanto a la aplicación del cobro, el Concesionario tiene derecho a percibir:

- El 100% de la tarifa reajustada, desde la autorización de la PSP 1 (abril de 2019) y hasta el inicio de la Etapa de Construcción (octubre de 2020).
- El 100% de la tarifa reajustada, desde el inicio de la Etapa de Construcción (23 de octubre de 2020) y hasta el término de la concesión. Cabe señalar que, de acuerdo con el mecanismo de disminución de ingresos del artículo 1.14.1.3 de las Bases de Licitación, este porcentaje se reducirá al 30% una vez que el Valor Actualizado de los Ingresos por Pasajero Embarcado () alcance el umbral de 2.445.000 UF.

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El Proyecto de Ingeniería Definitivo se encuentra aprobado en un 100%.

8. AVANCE DE LA OBRA

Durante el mes de marzo se reportó avance en el proceso de levantamiento de observaciones descritas en el "Anexo N°1 – Informe de Comisión PSP 2 del Aeropuerto Chacalluta de Arica".

El avance físico mensual de la obra, reportado por la Sociedad Concesionaria, es el siguiente:

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
marzo-2026	0,00%	0,00%	100,00%

9. MANO DE OBRA

Total	marzo 26
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	34
Mano de Obra Operación	60
Empleos Indirectos	7

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Registro fotografico de Mantemimiento



SC ejecuta reparación de acera sector estacionamiento.



SC ejecuta cambio de corre de transmision de soplador



SC ejecuta limpieza de modulos fotovoltaicos



Se reinician los trabajos en el Salón VIP.



SC realiza limpieza y desinfección de mudadores.



SC ejecuta limpieza de equipos de Parking.

II. ETAPA DE EXPLOTACIÓN

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes (PSP 1) y tras la reciente entrada en vigencia de la PSP 2 el 29 de diciembre de 2025, la Sociedad Concesionaria debe dar cumplimiento íntegro al Reglamento de Servicio de la Obra, asegurando la prestación ininterrumpida y no discriminatoria de los servicios. Estos se clasifican en tres categorías principales:

- **Servicios Aeronáuticos:** Corresponde a los apoyos directos a las aeronaves y pasajeros en el Lado Aire y Tierra. Incluyen el Sistema de Embarque/Desembarque (operación de los 5 puentes de embarque y posiciones remotas), el Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida (operación del BHS y los 3 carruseles de llegada), los Servicios en Plataforma (asistencia en tierra administrada mediante subcontratos) y otros Servicios Aeronáuticos en General que sean autorizados por la DGC.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicios para el usuario final destinados a la operatividad y confort del terminal. Comprenden el Servicio de Conservación de toda la infraestructura y equipos, Aseo permanente, Mantenición de Áreas Verdes, Gestión de Basura y Residuos, Señalización, Transporte de Equipaje (carros portaequipaje), e Información a los Usuarios (FIDS, Megafonía PAS, Sitio Web, Centro de Atención y Call Center). Asimismo, incluye el Suministro de Agua Potable y Alcantarillado, Vigilancia, CCTV, Servicio de Entretenimiento (áreas de juegos, cultura y canal de TV con contenido regional), Wi-Fi, Enchufes para Carga de Dispositivos, Asistencia a PMR (Pasajeros con Movilidad Reducida), Redes de Datos y la gestión de la infraestructura para el Transporte Terrestre de Pasajeros.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicios de Alimentación y Bebida (restaurantes y cafeterías), Áreas para Servicio de Comunicaciones, Counters y Oficinas de Apoyo para Compañías Aéreas (incluyendo equipos de autochequeo), Estacionamientos Públicos (con sistema de cobro electrónico y opción de telepeaje TAG), Servicios Financieros (cajeros automáticos en Hall Público y Embarque) y la gestión del Terminal de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas destinadas para explotar, comprenden Locales Comerciales (artesanía, souvenirs, retail), Publicidad y Propaganda, Custodia y Embalaje de Equipaje, Servicios VIP (salón de pasajeros de primera clase), Rent a Car, Oficinas de Uso General, Áreas de Desarrollo Inmobiliario y otros proyectos de negocios autorizados, como la actual propuesta en trámite para la instalación de antenas y equipos de comunicaciones.

a) Información de Pasajeros Embarcados

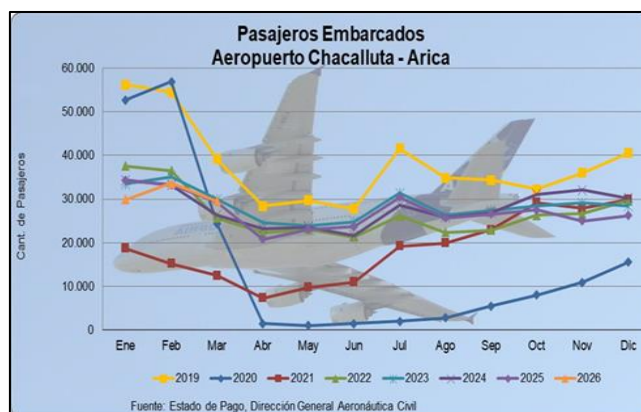
Conforme a los Estados de Pagos que entrega la DGAC a la SCAA, en los últimos meses se ha presentado un decrecimiento de la variación porcentual anual en torno al 5.4%. La mayor cantidad

de pasajeros embarcados en el mes de marzo se registró el año 2019 con 39.144 PAX, registrándose este año una variación positiva de 0,4%, respecto del mismo mes del año inmediatamente anterior.

Estadística de Pasajeros Embarcados					
Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	34.372	34.273	29.917	-12,7%	-4,7%
Febrero	33.155	33.248	33.644	1,2%	-4,6%
Marzo	26.423	29.384	29.494	0,4%	-5,4%
Abril	23.277	20.820		-	-
Mayo	23.553	23.034		-	-
Junio	21.694	23.638		-	-
Julio	28.625	30.406		-	-
Agosto	25.829	25.691		-	-
Septiembre	26.903	26.551		-	-
Octubre	31.093	27.511		-	-
Noviembre	32.032	24.964		-	-
Diciembre	30.202	26.187		-	-
Total	337.158	325.707	93.055		
Fuente: Estado de Pago. Dirección General Aeronáutica Civil					

Fuente: Estado de Pago, Dirección General Aeronáutica Civil

El promedio de pasajeros embarcados en el mes de marzo de los últimos tres años es de 28.434 PAX. Cabe destacar que en 02/2020 se presentó el mayor número de pasajeros embarcados en Etapa de Concesión, correspondiente a 56.880 PAX.

**b) Información de Ingresos de la Concesión**

Se ingresa la información de ingresos desagregada según se muestra en la siguiente tabla:

[illegible]

En el mes de febrero los ingresos por pasajeros embarcados alcanzaron las UF 8.580,39, representando un 74,0% del total de los ingresos del mes. En este mismo mes, los ingresos comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la SCAA a sus usuarios y/o subconcesionarios alcanzaron las UF 3.011,26, representando el 26,0% restante.

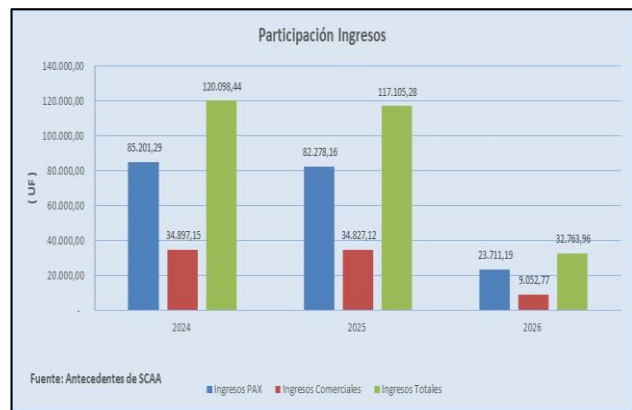
En el mes de marzo, la razón de Ingresos por Pasajeros Embarcados e Ingresos Comerciales, respecto de los Ingresos Totales, es de un 70,8% (UF 7.512,35) y 29,2% (UF 3.093,24), respectivamente.

Se aprecia que el mayor porcentaje de ingresos de la SCAA, es por concepto de ingresos por pasajero embarcado (PAX). Ahora bien, al comparar ambos meses, los Ingresos Totales disminuyeron un 8,5%, por efectos estacionales, lo que ha generado una disminución de los ingresos por PAX del 12,4%, y un aumento en los ingresos comerciales del 2,7%, entre estos meses.



Año	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales Aeronáuticos		Ingresos Comerciales No Aeronáuticos				Ingresos Totales (UF)		
	Total	Total	Part. %	Total	Part. %	Obligatorios		Resultativos		Ingresos PAX	Ingresos Comerciales	Ingresos Totales
	(\$)	(UF)	Ingresos Totales	(UF)	Ingresos Totales	Total	Part. %	Total	Part. %			
2024	9.200.482.480	85.201,29	70,9%	6.587,12	5,5%	21.507,63	17,9%	6.772,85	5,6%	85.201,29	34.897,15	120.098,44
2025	9.222.990.677	82.278,16	70,3%	6.242,58	5,3%	19.007,64	16,3%	9.486,91	8,1%	82.278,16	34.827,12	117.105,28
2026	840.222.727	23.711,19	72,4%	1.534,59	4,7%	5.596,18	16,3%	2.180,90	6,7%	23.711,19	9.052,77	32.763,96

Fuente: Antecedentes de Sociedad Concesionaria



Ingreso Acumulados:
Años vs Participación de Ingresos

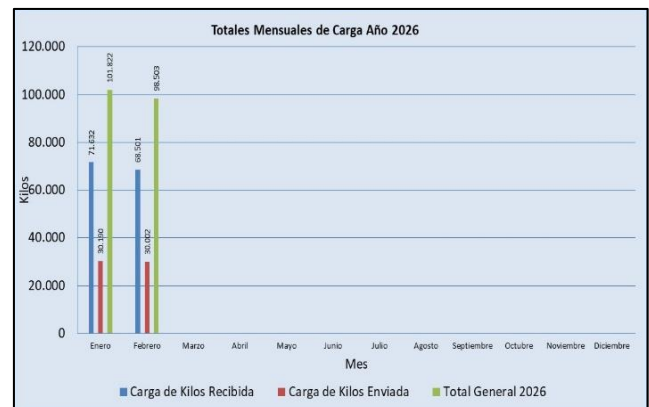
c) Seguimiento Valor Presente de los Ingresos (VPI)

N/A.

d) Información de Tráfico de Carga

Carga por Mes	Carga de Kilos		Total General 2026
	Recibida	Enviada	
Enero	71.632	30.190	101.822
Febrero	68.501	30.002	98.503
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL	140.133	60.192	200.325

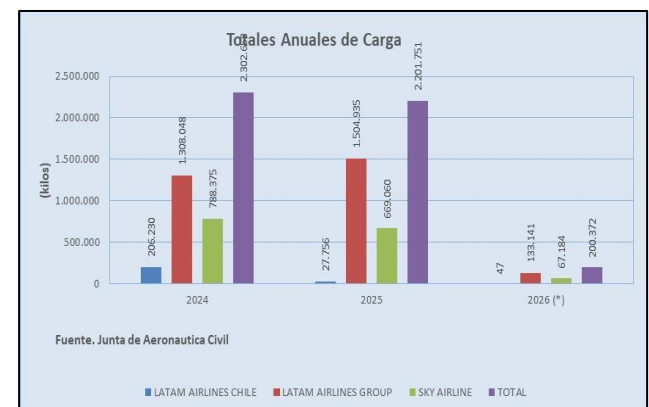
Fuente: Junta de Aeronautica Civil (JAC)



Carga por Operadores	2024	2025	2026 (*)
LATAM AIRLINES CHILE	206.230	27.756	47
LATAM AIRLINES GROUP	1.308.048	1.504.935	133.141
SKY AIRLINE	788.375	669.060	67.184
TOTAL	2.302.653	2.201.751	200.372

Fuente: Junta de Aeronautica Civil

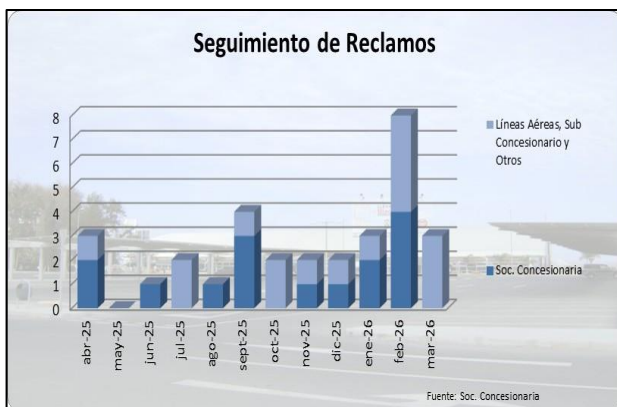
(*) : Corresponde total meses enero a febrero 2026



e) Información de Reclamos Recibidos

Reclamo por Atención / Servicio		
Mes	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
abr-25	2	1
may-25	0	0
jun-25	1	0
jul-25	0	2
ago-25	1	0
sept-25	3	1
oct-25	0	2
nov-25	1	1
dic-25	1	1
ene-26	2	1
feb-26	4	4
mar-26	0	3
Total	15	16

Fuente: Sociedad Concesionaria



Item	Responsable	Folio	Motivo	Medidas Correctivas
4.1	Aduana	468	Pasajero reclama por mala atención personal Aduanas de Chile.	SCAA deriva internamente reclamo a Aduanas de Chile y se comparte información, para que en caso de que lo requiera, pueda realizar sus descargos directamente ante esta institución.
4.2	DGAC	472	Pasajero reclama por horario de atención sector check point.	SCAA indica a pasajero que su reclamo fue derivado internamente a oficina OIRS de la DGAC, y se le comparte enlace mediante el cual puede realizar sus descargos si así lo considera.
2.5	Línea Aérea	473	Usuario reclama por inconveniente al embarcar a vuelo Latam 193 del 29/03.	SCAA contacta al pasajero, quien explica que el inconveniente indicado se debió a la presentación equivocada de documentación de embarque, y que correspondía a un tercero, doña Vania Gatica. Se deriva internamente el reclamo a jefe base Latam, y se le comparte al pasajero enlace mediante el cual puede realizar sus descargos directamente ante la línea aérea.

Los tres reclamos fueron cerrados dentro del periodo y se relacionaron con servicios de la aerolínea LATAM, Aduana y la DGAC. En todos los casos, la SCAA informó adecuadamente a los usuarios, entregó los canales formales para presentar descargos ante la aerolínea y derivó los antecedentes a jefe de base correspondiente, Aduanas y DGAC.

Asimismo, se registraron cuatro felicitaciones dirigidas a la concesionaria, relativas con el aseo del Terminal de Pasajeros y la buena atención de sus colaboradores.

En conclusión, la SCAA cumplió con el procedimiento contractual de registro, gestión y cierre de interacciones, asegurando trazabilidad, respuesta oportuna y correcta derivación en los casos que involucraron a terceros.

NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

Niveles de Servicio mes de marzo 2026.

Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Transporte de Equipaje (Carros portaequipaje o similares en sector de estacionamientos públicos, en el sector de acceso al Edificio Terminal y en el sector de retiro de equipaje.	Presencia permanente de carros portaequipaje o similar en áreas o sectores requeridos. Umbral <= 5 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Información a usuarios (FIDS: Sistema de Información de Vuelos).	Minutos de retraso en publicación de la información. Umbral <= 10 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Sistema Iluminación	Cumplimiento de las condiciones establecidas en el Proyecto de Ingeniería definitiva (niveles de iluminación). Umbral >= 93%	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Sistema Ventilación / Climatización	Cumplimiento de las condiciones establecidas en el Proyecto de Ingeniería definitiva (rangos de temperatura y humedad). Umbral >= 93%	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Sistemas electromecánicos de transporte de pasajeros ascensores	Disponibilidad del 95% (noventa y cinco por ciento) del tiempo mensual medido en minutos acumulativos.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Sistemas electromecánicos de transporte de pasajeros escaleras mecánicas	Disponibilidad del 95% (noventa y cinco por ciento) del tiempo mensual medido en minutos acumulativos.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Sistemas electromecánicos de transporte de pasajeros puertas automáticas	Disponibilidad del 95% (noventa y cinco por ciento) del tiempo mensual medido en minutos acumulativos.	98%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (asistencia desembarque con previo aviso)	Tiempo máximo de espera 10 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (asistencia en embarque sin previo aviso)	Tiempo máximo de espera 25 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (asistencia en embarque con previo aviso)	Tiempo máximo de espera 5 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (asistencia en embarque sin previo aviso)	Tiempo máximo de espera 25 min.	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Aseo (Lado Aire del Área de Concesión).	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Aseo (Edificio Terminal de Pasajeros).	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Aseo (áreas de servicios higiénicos).	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Aseo (áreas de estacionamientos, áreas de circulación peatonal y vialidades de acceso y circulación interior).	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Gestión de Basura y Residuos	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Vigilancia.	100 % de la actividad	100%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	Servicio de Entretenimiento.	100 % de la actividad	100%

Niveles de Operación al mes de marzo del 2026

		Nivel de Operación							
	Servicios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1.	Aeronáuticos								
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	100%	100%	100%					
1.2.	Cintas Transportadoras de Equipaje	100%	100%	100%					
1.3.	Áreas para servicios en Plataforma	100%	100%	100%					
2.	No aeronáuticos								
2.1.	No Comerciales								
2.1.1.	Aseo de áreas públicas	100%	100%	100%					
2.1.2.	Mantenión de áreas verdes	100%	100%	100%					
2.1.3.	Servicio de Gestión de Basura y Residuos	100%	100%	100%					
2.1.4.	Señalización	100%	100%	100%					
2.1.5.	Transporte de Equipaje	100%	100%	100%					
2.1.6.	Información de vuelos	100%	100%	100%					
2.1.7.	Información al público	100%	100%	100%					
2.1.8.	Sitio Web	100%	100%	100%					
2.1.9.	Centro de Atención al Público	100%	100%	100%					
2.1.10.	Servicio de Vigilancia	100%	100%	100%					
2.2.	Comerciales								
2.2.1.	Obligatorios								
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	100%	100%	100%					
2.2.1.2.	Áreas de Comunicaciones para el público en general	100%	100%	100%					
2.2.1.3.	Estacionamiento para vehículos	98%	98%	100%					
2.2.1.4.	Counters para líneas aéreas	100%	100%	100%					
2.2.1.5.	Oficinas apoyo counters	100%	100%	100%					
2.2.1.6.	Transporte público y sus áreas de estacionamiento	100%	100%	100%					
2.2.1.7.	Áreas para Servicios Financieros	98%	98%	100%					
2.2.1.8.	Gestión del Terminal de Carga	100%	100%	100%					
2.2.2.	Facultativos								
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	100%	100	100%					
2.2.2.2.	Áreas para Publicidad y Propaganda	100%	100%	100%					
2.2.2.3.	Custodia, sellado y embalaje de equipaje	N/A	N/A	N/A					
2.2.2.4.	Pasajeros 1ra. clase y ejecutivos	N/A	N/A	N/A					
2.2.2.5.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	100%	100%	100%					
2.2.2.6.	Oficinas en general	100%	100%	100%					

Fuente: Asesoría a la Inspección Fiscal